

En la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la Villa de Cirauqui, siendo las quince horas y treinta minutos del día veintisiete de agosto de dos mil veintiuno, previa convocatoria cursada en forma legal, se reúne, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. JULIO LAITA ZABALZA, el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión extraordinaria, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- D. <sup>a</sup> Oihane Delgado Zabala.
- D. <sup>a</sup> Edurne Crelgo Hermoso.
- D. Iván Cuellar Urdiáin.
- D. Aritz Apesteguía Esparza.

Excusan su asistencia a la sesión D. <sup>a</sup> María de los Ángeles Rodríguez Bricio y D. José Joaquín Sierra Hermoso.

Actuando en este acto como Secretario el de la Corporación del municipio D. Mikel Oscáriz Zabaco, que da fe del mismo.

A continuación, se pasa a tratar los temas del orden del día objeto de la convocatoria.

#### ***1.- Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2020.***

Por Resolución de Alcaldía 40/2021, de fecha 23 de agosto de 2021, se aprobó el expediente de liquidación del Presupuesto del año 2020.

El citado expediente presenta el siguiente resumen de Gastos e Ingresos a nivel de Capítulo:

#### **Gastos:**

<b>Cap.</b>	<b>Denominación</b>	<b>Obligaciones reconocidas</b>
1	Gastos de Personal	73.396,82€
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	129.540,48€
3	Gastos Financieros	0,00€
4	Transferencias Corrientes	168.685,43€
6	Inversiones Reales	18.097,21€
7	Transferencias de Capital	500,00€
9	Pasivos Financieros	0,00 €
<b>Total</b>		<b>390.219,94€</b>

#### **Ingresos:**

<b>Cap.</b>	<b>Denominación</b>	<b>Derechos reconocidos</b>
1	Impuestos Directos	166.292,01€

2	Impuestos Indirectos	15.496,25€
3	Tasas, Precios Públicos y Otros ingresos	52.912,81€
4	Transferencias Corrientes	210.893,24€
5	Ingresos Patrimoniales y Aprovechamiento Comunal	65.090,55€
7	Transferencias de Capital	38.578,73€
<b>Total</b>		<b>549.263,59€</b>

Figura, también en el expediente de la sesión, informe de intervención, haciéndose constar los siguientes datos que resultan del expediente de cuentas:

Ahorro Bruto: 139.062,13€

Ahorro neto: 139.062,13€

Nivel de endeudamiento: 0%

Índice de carga financiera: 0%

Porcentaje de ahorro bruto sobre ingresos corrientes: 27,23%

Remanente de tesorería para gastos generales: 429.020,04 €

Resultado presupuestario: 159.043,65 €

Resultado presupuestario ajustado: 159.043,65 €

Sometido el expediente a votación, por unanimidad, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de cuentas generales del año 2020, y de conformidad con el artículo 242.3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, someterlo a información pública, por plazo de quince días hábiles en el tablón de anuncios de la entidad local, a fin de que los vecinos e interesados legítimos puedan examinar las cuentas y formular las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunas. Transcurrido dicho plazo, y si no se hubiese presentado reclamación alguna, se entenderán definitivamente aprobadas.

SEGUNDO.- Remitir el citado expediente al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra a los efectos que procedan.

## *2.- Adjudicación definitiva de los Pastos Comunales del Ayuntamiento de Cirauqui-Zirauki.*

Se informa por Secretaría sobre las actuaciones llevadas a cabo al objeto de adjudicar los pastos comunales de Cirauqui-Zirauki de conformidad con el Pliego aprobado con tal fin en sesión de 29 de abril de 2021.

Una vez que se han efectuado las subastas pertinentes, se da lectura a las propuestas de la Mesa de Contratación en relación con las ofertas presentadas por los ganaderos para la adjudicación de las diversas hierbas, quedando las actas de las diferentes subastas a disposición de quienes deseen consultarlas en el correspondiente expediente administrativo.

El resultado de los remates de las subastas queda como se expone a continuación:

-Ganado vacuno o caballar:

- Corraliza Nº3 o del Monte: D. ofertó, mediante mejora de la sexta parte de la primera subasta, la cantidad de 16.606,00 €/año.
- Corraliza Nº4 o de Sambil-Burguerio: D. ofertó en segunda subasta la cuantía de 2.771,00 €/año.

-Ganado ovino:

- Corraliza Nº 2 o de Zona Centro (Dehesa-Pueblo): Sociedad Arambarren ofertó la cantidad de 9.600 € en primera subasta.
- Corraliza Nº 5 de Zona Sur (Campo abajo): D. mediante oferta libre, ofreció la cantidad de 4.230,00 €/año.

-Ganado vacuno, caballar u ovino:

- Corraliza Nº 1 o de Zona Norte (Iguste): D. la solicitó en adjudicación vecinal directa en la cantidad de 5.220,00 €.

Así las cosas, y de conformidad con la Ordenanza reguladora de la adjudicación y aprovechamiento de los pastos de las corralizas municipales de Cirauqui y con el pliego de condiciones aprobado al efecto, por unanimidad de los Corporativos presentes, se acuerda:

PRIMERO.-Adjudicar por ocho años hasta el 27 de agosto de 2.029, los pastos comunales del Ayuntamiento de Cirauqui a las personas y por los importes anteriormente citados por ser las mejores ofertas obtenidas del procedimiento de adjudicación que se ha llevado a cabo durante las últimas semanas.

SEGUNDO.-Hacer los pertinentes traslados del presente acuerdo a los interesados por correo postal.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas del día de la fecha, de que se extiende la presente acta que la firma el Sr. Alcalde y que, como Secretario, certifico.

